

ARTÍCULO 17 TER
B) PROGRAMACIÓN Y REPROGRAMACIONES DE JORNALES
DIRECCIÓN SUPERIOR
 Dependencia: Dirección de Recursos Humanos
 Responsable: Licenciada Johana Patricia Bero Arzueta de Martínez
 Mes/ año: Marzo 2023

No.	Dependencia	Título del jornal	Valor del jornal	Monto de Jornales Mensuales																								Monto y Frecuencia de Bonos y Complementos						Total
				Enero		Febrero		Marzo		Abril		Mayo		Junio		Julio		Agosto		Septiembre		Octubre		Noviembre		Diciembre		032		033				
				Cantidad de Puestos	Total	Cantidad de Puestos	Total	Cantidad de Puestos	Total	Cantidad de Puestos	Total	Cantidad de Puestos	Total	Cantidad de Puestos	Total	Cantidad de Puestos	Total	Cantidad de Puestos	Total	Cantidad de Puestos	Total	Cantidad de Puestos	Total	Cantidad de Puestos	Total	Cantidad de Puestos	Total	Cantidad de Puestos	Total	071	072	073		
sin movimiento																																		

Nota: El total se conforma de la suma de los montos mensuales más la multiplicación del monto de los renglones 032 y 033 por la frecuencia según corresponda más la suma de los renglones 071, 72 y 073.

Katherine Sucely Godoy Bernal
 Jefe del Departamento de Gestión
 Dirección de Recursos Humanos
 Ministerio de Cultura y Deportes

Licda. Mayra Lisseth Valle Cuches
 Directora
 Dirección de Recursos Humanos
 Ministerio de Cultura y Deportes

Ministerio de Cultura y Deportes
 Dirección de Recursos Humanos



Ministerio de Cultura y Deportes



Guatemala, 3 de abril de 2025
Oficio DRH-1127-2025/tgfv/KSGB
Departamento de Gestión



Arquitecto
Alain Astolfo Cifuentes Chavarría
Unidad de Administración Financiera -UDAF-
Ministerio de Cultura y Deportes
Presente

HORA: 12:10 FIRMA:

Estimado Arquitecto Cifuentes Chavarría:

Atentamente me dirijo a usted, en atención a la Circular No. 001-2025/UDAF/PLG/javj de fecha 03 de enero del presente año, en relación a la información establecida en el Artículo 17 del Decreto 101-97 Ley Orgánica del Presupuesto del Congreso de la República de Guatemala.

Al respecto, me permito adjuntar reportes impresos de la información que corresponde al mes de marzo de 2025, siguiendo los formatos remitidos por la Unidad de Información Pública, así mismo hago de su conocimiento que la información fue remitida a los correos electrónicos javasquezi@mcd.gob.gt y mslopeza@mcd.gob.gt en los formatos PDF, Excel y XML.

La información que a continuación se detalla corresponde a la Dirección Superior, Unidad Ejecutora 101:

- a) Programación y reprogramaciones de asesorías contratadas, detallando nombres, montos y el origen de los recursos para el pago, incluyendo los que provienen de la cooperación reembolsable y no reembolsable.
Las contrataciones de Servicios bajo el subgrupo 18 son realizadas en la Dirección Administrativa Financiera a través de la Sección de Compras, por lo que esta Dirección de Recursos Humanos, traslada reporte sin movimiento.
- b) Programación y reprogramaciones de Jornales.
En esta Dirección Superior no se realizan contrataciones en el renglón presupuestario 031 "Jornales", por lo que se traslada reporte sin movimiento.
- c) Documentos que respalden bonos o beneficios salariales, derivados o no de pactos colectivos de trabajo u otros similares.
Adjunto reporte con detalle de los bonos aprobados para esta Unidad Ejecutora, incluyendo información de Complementos Personales efectuados en el mes de marzo 2025.

Sin otro particular, me es grato suscribirme de usted.

Katherine Bernal Cordero Bernal
Jefe del Departamento de Gestión
Dirección de Recursos Humanos
Ministerio de Cultura y Deportes

Lidia Mayra Lisseth Valle Cuches
Directora
Dirección de Recursos Humanos
Ministerio de Cultura y Deportes



c.c. Archivo

4 folios inclusive